









INICIO	16 de noviembre
HORARIO	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h

APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO) Y PODA DE ARBOLADO	
MÓDULOS	HORAS
Aplicación de plaguicidas de uso agrícola.	72
Morfología y fisiología vegetal.	18
La poda en árboles.	55
Herramientas de poda.	30
Prevención de riesgos laborales en las tareas de poda.	15
Prácticas profesionales no laborales.	50
FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	280h

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37
  islaiv@dip-caceres.es
  www.dip-caceres.es/islaiv
  641 81 32 20
  [@islaivdipcaceres](https://www.facebook.com/islaivdipcaceres)
  [@islaiv](https://twitter.com/islaiv)
  [@ivproyectoisla](https://www.instagram.com/ivproyectoisla)

Mancomunidad Las Hurdes



CURSO GRATUITO:
Aplicación de plaguicidas de uso agrícola (nivel cualificado) y poda de arbolado

Diputación de Cáceres
islaiv
 proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
 El FSE invierte en tu futuro

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
 DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de largar duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as**

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA




No percibir ingresos superiores a 403€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 PLAZO	Desde el 7 de octubre al 21 de octubre .
 ¿DÓNDE?	A través del Registro Electrónico , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos. <i>* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo <u>certificado</u> a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro. Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres</i>
 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Complimentada por ambas caras y firmada. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntuá en el proceso selectivo). Complimentadas las tres caras y firmado. ✓ Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> · DNI/NIE · Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenecer a este colectivo).